



## PLANEA MORENA LLEVAR AL PLENO DESAPARICIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS



La próxima semana Morena y aliados planea llevar al Pleno de la Cámara de Diputados la discusión y votación del dictamen por el que desaparece siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, **Ricardo Monreal**.

Al salir de la reunión semanal de este órgano legislativo, el también coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara baja, detalló que en la sesión de este miércoles se le dará publicidad al dictamen en el Pleno junto con los de bienestar animal y ampliación de la lista de delitos con prisión preventiva oficiosa con la intención de discutirlos la siguiente semana.



“La agenda legislativa para mañana martes, tendremos dos sesiones, si hoy se aprueba la (minuta) de Igualdad Sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales (...) llevaremos a cabo dos sesiones mañana: una para dar publicidad y la segunda para discutir y en su caso aprobar está reforma constitucional importante.

“El próximo miércoles tendremos la sesión solemne que interrumpimos el miércoles pasado del aniversario conmemoración de la fundación de Baja California Sur (...) y luego celebraremos una sesión semipresencial, en dónde se presentarán iniciativas y puntos de acuerdo de los grupos parlamentarios distintos en razón de proporción y número como siempre”, dijo Monreal.

Agregó que ese mismo día se acordó dar publicidad a tres dictámenes de reforma constitucional, uno de ellos sobre protección a la vida animal, que es una reforma a la que se han comprometido.

Por lo que estiman que entre martes y miércoles se pueda discutir y votar esta reforma en materia de protección animal, pero también la que incorpora en el Artículo 19 constitucional delitos con prisión preventiva oficiosa al narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo y la elaboración de facturas falsas.

“Estos delitos se elevarán a rango constitucional y un tercer dictamen es el rediseño de la Administración Pública, que es una Ley orgánica, que ya tenemos aquí y que esperamos discutir en las próximas horas donde se establecen tres nuevas secretarías; de la mujer, de ciencia y tecnología y una agencia que estará como un órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría Comunicaciones y Transportes.

“Y por último tenemos el relativo a los órganos autónomos que plantea fusión y extinción y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional. Entonces es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 del mes noviembre”, dijo Monreal.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/04/planea-morena-llevar-al-pleno-desaparicion-de-organismos-autonomos/>